

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

con lo q se conchuyo en Ayuntamiento que firmaron

dos señores
D. Antonio Giner
D. Benito Capel

D. Josef Marsilla
D. Lopez
D. Juan Giron

Gines de Gue
Romero

Lopez
Francisco
Javier

Alonso Espin

Antoni
Francisco Gonzalez
Sanchez

En la villa de Villanueva de Cañete a catorce de Diciembre
de mil ochocientos quatro concurren a las salas consue-
tadas de ella los señores D. Antonio Giner fñz Capel y
D. N. Manuella Ale. ord. D. Juan Co. Mariano
fñz D. Joaquín Lopez y D. Francisco fñz Oregón
D. Giner de Sca fñz vendico gñal, y D. Alonso
Espin fñz vendico Penonero del comun, con
uso, jurat. y Regim. de ella por sus con-
venc. y acordaron lo siguiente

De quenta al Ayuntamiento de la orden comunicada
por el Ex. mo. Sr. D. Gual en cumplimiento de la que con-
tra de D. D. en Nov. de anteposito le remite el Plaque
de la chancilleria de orden del Consejo, sobre que
se informe a los 14 Capítulos que contiene referidos
al Establecimiento de Alcaldes mayores, en cuya
inteligencia acordó dar conision informada al Ex.
Decano para que satisfaga al Informe pedido en
los términos que se expresan, y que se convenga el
proceder en esta

De quenta al Ayuntamiento de la ord. al Ex. mo. Sr. D. Josef
de Godoy que comunica a este Ayuntamiento el

